



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	008
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN 008-01-2021
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
<b>FECHA (**)</b>	:	30/01/2021
<b>HORA (**)</b>	:	12:00
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA		X
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

**PEDIDO**

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<b>MODIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</b> <b>PROVEÍDO N° 943-2021-FCS-DEC-UPLA</b>	X		<b>ACEPTAR</b> LA RENUNCIA DEL MG. SC. CHAMORRO TRUJILLO MARCOS ALEJANDRO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 30.01.2021, SEGÚN OFICIO N° 001-2021-CAAC-FCS/UPLA DE FECHA 25.01.2021, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y <b>ESTABLECER</b> QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0682/2020-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 22.12.20	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 089-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA</b>
<b>CONOCIMIENTO:</b> RECTORADO/DECANATO/DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO/E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA/COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD/INTERESADO/ARCHIVO				

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<b>DOCENTE DESIGNADO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA</b> <b>PROVEÍDO N° 696-2021-FCS-DEC-UPLA</b>	X		ACEPTAR LA RENUNCIA DEL MG. JURADO BOZA JHONY RONALD COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN OFICIO N° 001-2021-CAAC-FCS/UPLA DE FECHA 25.01.2021, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.  DESIGNAR A LA MG. VÍLchez CUEVAS TANIA LUZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL <b>04.01.2021 AL 31.12.2021</b>	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 088-CF - FCC.SS-UPLA-2020
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b>
<b>CONOCIMIENTO:</b> RECTORADO/DECANATO/DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA/COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD/INTERESADO/ARCHIVO				

**AGENDA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<b>PROPUESTA DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO, SOLICITO MODIFICACIÓN DICE Y DEBE DECIR. (PROVEIDO N° 2947-2020-FCS-DEC-UPLA)</b>	X		SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES LA RECONSIDERACIÓN AL OFICIO MÚLTIPLE N° N° 0103-SG/UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, EN MÉRITO AL OFICIO N° 018-DA-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 29.01.2021 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.  MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 048-CF-FCC.SS-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, EN MÉRITO AL OFICIO N° 018-DA-FCCSS-UPLA-2021 DE FECHA 29.01.2021 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  PROPONER EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DEL CD NAKANDAKARE SANTANA LUIS HIROSHI QUIEN APOYARÁ EN LA DIRECCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 087-CF - FCC.SS-UPLA-2021
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</b>

			<p>DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL SIGEDO-FORMATO C-9 A PARTIR DEL 01.02.2021 AL 31.12.2021.</p> <p>PROPONER A LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA LOS SEMESTRES 2021-I Y 2021-II</p>	
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DA/ESCUELAS PROFESIONALES /INTERESADOS/ARCHIVO				

(\*\*) CONSIGNAR LOS DATOS CONSIDERANDO EL DOCUMENTO CON LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(\*\*\*) CONSIGNAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

(\*\*\*\*) CONSIGNAR EL NÚMERO DEL PUNTO DE AGENDA

(\*\*\*\*\*) TRANSCRIBIR EL ACUERDO DEL ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(+) CONSIGNAR INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOTIFICA EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO